

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y
MEMORIA DEMOCRÁTICA

668

Anuncio de la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de declaración de utilidad pública y autorización administrativa previa de la ampliación del parque fotovoltaico Son Pons I, denominado Son Pons II, con una potencia ampliada de 1,26 MWp y 1,125 MWn, ubicado en el polígono 3, parcelas 288 y 313, de Bunyola (RE007-17_A, fase ampliación)

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Illes Balears; el Decreto 96/2005, de 23 de septiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Illes Balears, y la Ley 13/2012, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía, nuevas tecnologías, residuos, aguas, otras actividades y medidas tributarias, se somete a información pública la petición de Good Wind Entertainment, SL, para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública del proyecto cuyas características principales se indican a continuación:

Expediente: RE 007/17_A, ampliación del parque fotovoltaico Son Pons I, denominado Son Pons II.

Situación: polígono 3, parcelas 288 y 313, en el término municipal de Bunyola.

Datos técnicos de la instalación existente (Son Pons I):

- Superficie: 25.591 m².
- 6.864 paneles solares de 320 Wp de potencia unitaria y 2.016 paneles solares de 490 Wp; por lo tanto, la potencia pico total es de 3,18 kWp.
- 36 inversores de 66 kWn cada uno y 4 inversores de 225 kWn cada uno, centros de transformación y CMM.
- Líneas de evacuación sepultadas y conexión sobre la línea de media tensión.

Datos técnicos de la ampliación (Son Pons II):

- Superficie: 9.529 m².
- 2.562 paneles solares de 490 Wp de potencia unitaria; por lo tanto, la potencia pico total es de 1.255,38 kWp.
- 5 inversores de 225 kWn cada uno, centro de transformación y CMM.
- Líneas de evacuación sepultadas y conexión sobre la línea de media tensión.

Lo cual se hace público para que el mencionado proyecto pueda examinarse en:

- La Dirección General de Energía y Cambio Climático, en la calle del Gremi de Corredors, 10, 1º piso (polígono de Son Rossinyol), 07009, Palma.
- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático, <http://energia.caib.es>.
- El Portal de Transparencia, <http://dgpit.caib.es>.

Y puedan formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes en el plazo de treinta días contadores a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 24 de enero de 2022

El director general de Energía y Cambio Climático

José Guillermo Malagrava Rigo

Por delegación del consejero de Transición Energética,

Sectores Productivos y Memoria Democrática

(BOIB n.º 31, de 4 de marzo de 2021)

